



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 FEB 2020

RES.H.Nº 0057/20

Expte.No.20.319/09

VISTO:

La Resolución No.010-SRT—2020 mediante la cual se reintegra al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo en su cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva y reducción a simple en la asignatura "*Perspectivas Sociofilosóficas y Contemporáneas*" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a lo fundamentado en la citada resolución, el Dr. Ruidrejo se encontraba con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado;

QUE corresponde en consecuencia, proceder con la convalidación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR la Resolución No.010-SRT—2020 mediante la cual se reintegra al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo en su cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva y reducción a simple en la asignatura "*Perspectivas Sociofilosóficas y Contemporáneas*" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 31 de diciembre de 2019.

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa